

**Juan de Mata Sevillano y Fraile
I duque de Sevillano y I marqués de Fuentes de Duero
(Vicálvaro 1790 – Madrid 1864)**



Agustín Fernández Escudero
Universidad Complutense, Madrid

La política española del siglo XIX se caracterizó por la estrecha relación entre la gestión de lo público y de lo privado. Relación que permitió el establecimiento de redes locales e incluso nacionales que proporcionaron cuantiosos beneficios a los intervinientes y la creación de considerables patrimonios. Un ejemplo de ello es Juan de Mata Sevillano y Fraile que, si bien nunca trató de ser paradigmático, sí resultó ser una muestra de discreción política, siempre conveniente a sus negocios, así como un interesado en el progreso económico y el orden. Llegó a declarar que *“yo marchó siempre por el terreno del positivismo y de los hechos; por eso no he sido más aficionado a los libros, porque una vez leí dos que trataban de una misma materia, y en uno se consideraban las cosas de un modo y en el otro del contrario”*.

Pues bien, Juan de Mata Sevillano, considerado por algunos periódicos a mediados del siglo XIX como el primer capitalista de España, nació en la localidad madrileña de Vicálvaro el 9 de febrero de 1790, viniendo al mundo dentro de una familia de labradores, de la que se podría decir, anacrónicamente, que pertenecía a la clase media en esta villa, y que durante las últimas generaciones había desempeñado distintos cargos en la misma.

Sus padres, deseosos de que tuviera una carrera universitaria, hicieron el esfuerzo de mandarlo a la Universidad de Alcalá de Henares, donde en 1804 inició su carrera en la facultad de Literatura. Sin embargo, poco duraría su inquietud estudiosa, porque, con la invasión francesa, pronto le atrajeron las armas, abandonando sus estudios de letras, en su cuarto año de Leyes, para centrar sus aspiraciones en la carrera de las armas.

En octubre de 1808 ingresó en el Regimiento de Dragones de la Reina. Para esta incorporación, su padre, José Sevillano, tuvo que hipotecar las fincas que poseía en Vicálvaro, así como su casa, ya que tenía la obligación de alimentarle y equiparle con caballo, armas y uniforme. Desde su ingreso en el Ejército, Juan de Mata participó en distintos combates y batallas dentro de la Guerra de la Independencia, según consta en su expediente, en el Archivo General Militar de Segovia. Además, durante su pertenencia a las fuerzas armadas, que duró 6 años, 4 meses y 16 días, fue incorporándose a distintos cuerpos, siempre ascendiendo de categoría profesional, pasando de cadete, a alférez y finalmente a teniente.

En 1815, una vez licenciado, se casó con su prima María Sevillano. Este matrimonio, al igual que otros muchos, era una de las estrategias de preservación de patrimonios ya que María, a la muerte de sus padres en 1814, había heredado en efectivo y en fincas urbanas y rurales, unos tres millones de reales. Esta herencia fue el principal recurso con el que contó Juan de Mata para sus próximos negocios y para continuar con los de su tío y suegro, como abastecedor de paja y cebada a las caballerizas reales. Por su parte, el padre de Juan de Mata también tenía actividad como proveedor en el Palacio Real. Además de la administración de la herencia de su esposa, la continuación de los abastecimientos reales fueron los precursores del posterior

ascenso económico del futuro duque, siendo proveedor de pan, paja y cebada a las caballerizas reales, y más adelante, en plena guerra carlista, incluso a los ejércitos del norte. Aunque cierto es que, oficialmente, llegó a estas concesiones a través de subastas públicas, no faltaron algunos sectores de la prensa que no dudaron en publicar que las mismas no habían sido hechas de forma legal. Así es que, Juan de Mata, de una forma o de otra, se fue introduciendo en temas relacionados con el Palacio Real, desde donde, en algunos casos, se retrasaba el pago de las distintas provisiones. Estos retrasos en el pago, no podían ser soportados por otros proveedores, pero sí por el futuro duque, ya que tenía la ventaja de poder utilizar en muchas ocasiones, los productos de sus innumerables fincas cercanas a la capital, que principalmente eran dedicadas al cultivo y al pasto.

Hasta la muerte de Fernando VII, Juan de Mata se mantuvo en Vicálvaro, aumentando su patrimonio con distintas compras de fincas en la zona. Asimismo, también heredó de sus antepasados la vocación por gestionar los cargos políticos de la villa, accediendo a distintos puestos.

Por otro lado, y gracias al proceso desamortizador de Mendizábal en 1836, Juan de Mata Sevillano continuó con sus compras de fincas rústicas y urbanas, no solo en Vicálvaro y zonas adyacentes, sino en distintas comarcas de la Península, incluso adquiriéndolas a casas nobiliarias con problemas de liquidez, como el caso de la finca Fuentes de Duero adquirida a los duques de Híjar en Valladolid. Asimismo, con la desamortización de Madoz, Sevillano también continuó con sus compras, lo que, a mediados del siglo XIX, le situó entre los primeros contribuyentes de la nación por rentas rústicas.

Si bien su patrimonio urbano y rústico iba aumentando, el futuro duque también empezó a tener cierta presencia como un banquero adinerado de la elite madrileña, y en particular de algunos nobles. Además, contribuyó con sus aportaciones a distintos préstamos al Ayuntamiento madrileño para la traída de aguas a Madrid o para la Junta Provisional del Gobierno. Estos negocios le pusieron en contacto con otros inversores como el duque de Riánsares, Carriquirri o el mismo marqués de Salamanca, que actuaban de forma similar a la suya, ya que, como era habitual, las grandes fortunas de aquellos años no arriesgaban sus capitales en empresas relacionadas con el desarrollo industrial.

Sus relaciones con otros nobles, como el duque de Riánsares, consolidaron sus contactos con la casa real. Tal vez por necesidad de sus negocios o de sus contactos, lo cierto es que imitando a las clases altas madrileñas, Juan de Mata Sevillano se trasladó a Madrid, donde se hizo construir un palacete en la calle de Jacometrezo. Allí se celebraban actos sociales con asistencia de la nobleza madrileña. También, y como afianzamiento de sus aspiraciones sociales, Juan de Mata Sevillano y Fraile casó a sus dos hijas con nobles; a María de las Nieves, en el año 1846, con el conde de Vega del

Pozo y a su otra hija, Nicolasa, en 1852, con el conde de Goyeneche, entregando, en ambos casos, una importante dote a los dos matrimonios.

Pero si la situación económica estaba debidamente contrastada, ahora le quedaba a Sevillano dar el salto a la política, a pesar de que continuaba sin demostrar una línea exacta de seguimiento, siendo considerado como progresista por Francisco Cánovas, mientras que la prensa del momento lo situaba en el partido monárquico-constitucional, es decir, moderado. Se presentó, en 1836, para la Diputación Provincial, y gracias a su proximidad a los círculos de poder más conservador, se convirtió, por real decreto del 9 de diciembre de 1846, en senador vitalicio, puesto que no abandonaría hasta su muerte, excepto en el bienio progresista.

Asimismo, Sevillano seguía teniendo presentes sus relaciones, y entre las más relevantes habría que destacar al general Narváez, al que le unía, además de una relación comercial intensa, una profunda amistad. De hecho, en sus escritos, entre 1848 y 1863, se consultaban temas muy íntimos y cuando el espadón de Loja visitaba Madrid, solía residir en el palacete de Sevillano. Sobre su contacto con Narváez se han podido leer cientos de escritos en los que el banquero se dirigía al militar, independientemente del puesto que ocupara en aquel momento cada uno de ellos, tratando de asuntos económicos, pero también políticos y particulares.

Continuando con su actividad política, se podría destacar el protagonismo personal y financiero que tuvo Sevillano en la llamada Vicalvarada, en el verano de 1854, pero más aún en la revolución madrileña de julio de ese mismo año. En este caso, en unión de otros capitalistas de muy distinta tendencia política y ante la grave situación por la que estaba pasando el país, en reuniones en el palacete de Jacometrezo se fundó la llamada Junta de Salvación, Armamento y Defensa presidida por el general Evaristo San Miguel, siendo vicepresidente el propio Sevillano. Junta que se mantuvo en activo hasta la llegada a Madrid de los generales Espartero y O'Donnell para formar un gobierno nacional.

Gracias a su entrega a la causa en favor de la revolución, el 5 de septiembre de 1854, Juan de Mata Sevillano fue recompensado por la reina con la grandeza de España. Grandeza que fue ampliada a primera clase con el título de duque de Sevillano el 3 de octubre. Además, como muestra de un mayor aprecio, el 18 de agosto de 1854, la reina lo nombró gentilhombre de cámara con ejercicio.

Sin embargo, en aquel año 1854 no acabarían los reconocimientos hacia el potentado banquero. Dentro del seno de la candidatura llamada "Unión Liberal" resultó elegido en las elecciones legislativas del 4 de octubre, permaneciendo en el Congreso hasta el 2 de septiembre de 1856. El 27 de diciembre de 1854, y gracias a sus amplios conocimientos de economía, tras la dimisión de José Manuel Collado, Sevillano ocupó el cargo de ministro de Hacienda. El duque de Sevillano llegó al cargo con ilusión, y múltiples proyectos, entre otros el de resolver los problemas de la Deuda Pública española, organizar las administraciones y legislar un nuevo proyecto de

desamortización de propios y comunes. Lo cierto fue que, el 21 de enero de 1855, dimitió de su cargo de ministro y por real decreto se nombraba para sustituirle a Pascual Madoz. Sevillano declaró que su intención al aceptar el cargo fue “arreglar las cuentas” y que su dimisión no había sido por motivos económicos, ya que en sus 25 días como ministro había dejado las arcas mucho mejor de lo que estaban cuando llegó, sino que se iba por motivos políticos.

A pesar de su edad, el duque de Sevillano continuó aumentando su patrimonio comprando distintas tierras desamortizadas tras la puesta en marcha de la ley de Madoz de mayo de 1855.

Ya en el final de su existencia, al igual que otros empresarios, como Collado, Oyarzábal, Bruil, Evaristo Arnús o José Güell Renté, apoyó a la Unión Liberal.

Finalmente, el 15 de febrero de 1864, fallecía en su casa de Madrid el I duque de Sevillano y I marqués de Fuentes de Duero. Según algunos medios, el rico banquero dejaba una fortuna que ascendía a unos de seis millones de duros que debía ser gestionada por sus dos hijas vivas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cánovas Sánchez, Francisco: *El partido moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.
- Cruz, Jesús: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- Fernández Escudero, Agustín y Sánchez García, Raquel: “El duque de Sevillano: El negocio de la política”, en XI Congreso de Historia Contemporánea, Granada 2013.
- Fernández Escudero, Agustín. *El negocio de la política. Biografía del duque de Sevillano (Vicalvaro 1790 – Madrid 1864)*, Madrid, La Ergástula, 2013.
- Merino Merchán, José Fernando y Mateos de Cabo, Óscar Ignacio: *La “Vicalvarada”: 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del Bienio Progresista (1854-1856)*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1994.
- Pérez Clemente, Cándida (coord.), *Ministros de Hacienda y de Economía. De 1700 a 2005. Tres siglos de historia*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica, 2005.
- Urquijo y Goitia, José Ramón, *La revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, Consejo de Investigadores Científicas Instituto de Historia “Jerónimo Zurita”, 1984.